

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 15 de 2018

Señores: Accionistas de la Compañía **VERTIKAL S.A. AGENCIA DE ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**

Mediante Acta de la Junta general Ordinaria Universal de accionistas, he sido designado como Comisario para emitir un informe sobre los Estados Financieros del año 2017, por lo que dando cumplimiento mis funciones he procedido a revisar dichos estados financieros al 31 de diciembre del 2017, a fin de emitir el siguiente informe.

1.- Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

2.- La Compañía **VERTIKAL S.A. AGENCIA DE ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.** , Ha cumplido razonablemente los reglamentos y normas legales estatutarias vigentes , así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

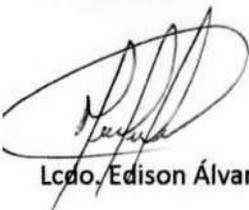
3.- Por otro lado, he podido constatar que en lo que corresponde a los libros sociales así como Los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- Por la colaboración prestado de parte de los Administradores he podido determinar que la contabilidad de la Empresa esta de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Así como también esta basada en las NIFF.

5.- De la lectura de los Estados Financieros, se desprende que la Compañía en el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ha generado una Utilidad.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente



Lcdo. Edison Álvarez

COMISARIO